MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 08-2024

Acta de la sesión ordinaria número 08-2024, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el viernes nueve de febrero del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, virtual-plataforma TEAMS.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Ausencia justificada

Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Informe de Comisiones.
   - 2.1 Comisión de Planes y Programas.
   - 2.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
3. Correspondencia.
4. Asuntos varios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora Anna Katharina Müller Castro: Buenas tardes. Bienvenidos a la sesión ordinaria ocho del dos mil veinticuatro, viernes nueve de febrero. Vamos a iniciar con la revisión de la agenda propuesta. Tenemos como primer punto de Comisión de Planes y Programas el borrador de dictamen del programa para Enseñanza de Cultura Boruca para I y II Ciclo de la Educación General Básica, es muy importante sacarlo porque la sección académica está esperando para iniciar su implementación, viene con una propuesta de acuerdo; luego de la Comisión de Leyes y Reglamentos, hay un informe que va a presentar doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: No, hoy no tenemos informe de Comisión.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Lo vamos a dejar para el lunes, ¿usted cree que es para el lunes? Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: ¿Cuál es el informe al que usted se refiere, doña Katherine? No lo tengo en agenda.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Don Rodolfo?

Señora Astrid Fischel Volio: ¿Don Rodolfo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora, es el de las Casas de Bahareque, de la Asamblea Legislativa y tres consultas más que se les va a hacer llegar el día de hoy.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, tenemos para el lunes, si Dios quiere, la discusión última sobre el Símbolo Nacional y las casas de adobe y bahareque y lo que corresponde también a la Ley de Tránsito, en particular, el tema de Seguridad Vial.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Eso es para el lunes?

Señora Astrid Fischel Volio: Para el lunes, sí señora.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Quedaría ese para el lunes. En cuanto a la correspondencia, ¿tiene correspondencia? Don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora, hay cuatro.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Son cuatro oficios. ¿Alguien tiene asuntos varios? No, por favor, levantemos la mano para aprobar esta agenda. Aprobada en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0053-08-2024

Aprobar el orden del día correspondiente al viernes nueve de febrero del dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO II
Informe de comisiones

2.1 Comisión de Planes y Programas.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Tenemos el dictamen del programa para la Enseñanza de la Cultura Boruca para I y II ciclo de la Educación General Básica. Esto lo presenta doña María Esther, entiendo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No señora, doña Yirlany.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Doña Yirlany, la idea sería que podamos proceder a la lectura del dictamen, si quiere, puede tomar la palabra.

Señora Yirlany Araya Varela: Muchas gracias, si señora, de nuevo a todos buenas tardes. Como lo manifestaba la señora ministra y a nivel de Comisión de Planes y Programas, hemos considerado que la aprobación de programa de estudio para la Enseñanza de la Cultura Boruca en I y II Ciclo, debe de trascender la situación de la comunicación, tal vez interna e irnos un poco más, doña Katharina. como dice uno: -a replicarlo en los medios de comunicación-, porque es una situación creemos a nivel de comisión, relevante e importante, la forma en la que está planteado el programa como tal, trasciende la situación no solamente de la enseñanza, sino que nos da la oportunidad a los que hemos estado de una u otra forma, involucrados en el proceso que lo hicieron, pero nosotros en el caso de la revisión de darnos cuenta que tenemos una cultura tan rica, tan enriquecedora, de que deberíamos de hacerla partícipe a nivel más bien nacional, voy a proceder a hacer la lectura del dictamen de la comisión y dice así, vamos con el considerando: *Solicitud de aprobación del Programa de Estudio para la Enseñanza de la Cultura Boruca para Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica*. Los considerandos son: primero. Mediante correo electrónico del veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, la señora Andrea Méndez, jefa de despacho del Viceministerio Académico, traslada el Programa de Estudio para la enseñanza de la Cultura Boruca Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. Segundo: Mediante el oficio CSE-SG-1222-2023 del treinta de noviembre dos mil veintitrés, el señor Randall Cordero Marenco secretario general, traslada al señor Eldon Caldwell Marín presidente de la Comisión de Planes y Programas del Consejo Superior de Educación, la documentación referente al Programa de Estudios para la enseñanza del Programa de Estudio para la enseñanza de la Cultura Boruca Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica para su lectura en el seno de la comisión. En la sesión ordinaria tres guión dos mil veinticuatro del lunes veintidós de enero dos mil veinticuatro, se realiza la presentación del Programa de Estudio para la enseñanza de la Cultura Boruca Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica ante el plenario. Punto número cuatro: Mediante el oficio CSE-SG-0034-2024 de fecha veintitrés de enero del dos mil veinticuatro, se traslada el acuerdo AC-CSE-0020-03-2024 en el cual se traslada el Programa de Estudio para la Enseñanza de la Cultura Boruca Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y emisión de recomendaciones. En la sesión número tres de la Comisión de Planes y Programas del veinticinco de enero del dos mil veinticuatro se inició el análisis del programa

y se establecen una serie de observaciones que serán trasladadas a la Dirección Curricular y a la Unidad de Coordinación del Subsistema Educación Indígena para lo que corresponde.

La señora Yirlany Vanessa Araya Varela suspende la lectura del dictamen y manifiesta lo siguiente: Para detenerme un poquito en este punto, tuvimos la oportunidad de reunirnos con los compañeros que están un poquito más adelante y se hicieron todas las aclaraciones de los elementos que estaban ahí.

Realizada la manifestación, la señora Yirlany Vanessa Araya Varela retoma la lectura del dictamen. Punto número seis. Mediante correo electrónico de fecha veintinueve de enero del dos mil veinticuatro, el señor Rodolfo Hernández Valerio, secretario general, traslada a la Dirección Curricular a la Unidad de Coordinación del Subsistema de Educación Indígena para lo que corresponde. En la sesión cuatro de la Comisión de Planes y Programas el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, se realiza una sesión de trabajo con la jefa de la Dirección Curricular y el equipo de asesores de la Unidad de Coordinación del Subsistema de Educación Indígena, con el fin de hacer el análisis conjunto de las observaciones trasladas.

La señora Yirlany Vanessa Araya Varela suspende la lectura del dictamen y manifiesta lo siguiente: Este aspecto es importante porque aquí hicimos un análisis a nivel de la Comisión e hicimos las observaciones y fue sentarnos con ellos desde una perspectiva en que queríamos que se enriqueciera el trabajo de aula, el enriquecimiento de la utilización de una metodología adecuada y que esta a su vez si que transgrediera lo que está establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para que no se pierda ninguna situación y haya que hacer una modificación, sí se utilizaran algunas estrategias de evaluación que estuvieran más concatenadas con el proceso de enseñanza aprendizaje que estos estudiantes van a realizar con este programa de estudio. Eso fue parte de lo que encontramos entre los elementos más relevantes y pensando en que es importante fortalecer siempre y relacionar esto con lo que está establecido en la Política Educativa Costarricense, para que no se deje.

Realizada la manifestación, la señora Yirlany Vanessa Araya Varela retoma la lectura del dictamen. Después el punto número ocho. Mediante el correo electrónico de fecha cinco de febrero dos mil veinticuatro, la Dirección de Desarrollo Curricular traslada a la secretaría general del Consejo Superior de Educación el Programa de Estudio para la enseñanza de la Cultura Boruca para Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica con los ajustes solicitados como correspondía. En la sesión número siete de la Comisión de Planes y Programas efectuada el ocho de febrero del presente, se evidencia un cambio en el modelo pedagógico principalmente en el apartado de la mediación de los aprendizajes que no había sido solicitado.

La señora Yirlany Vanessa Araya Varela suspende la lectura del dictamen y manifiesta lo siguiente: Esto fue porque en la primera versión los compañeros nos presentaron un modelo pedagógico y cuando se hicieron las observaciones, hicieron un cambio, pero más bien este cambio perjudicaba el proceso que nosotros habíamos establecido y que más bien no habíamos solicitado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Realizada la manifestación, la señora Yirlany Vanessa Araya Varela retoma la lectura del dictamen. Por lo que se recomienda se implemente el modelo presentado en la primera versión.

La señora Yirlany Vanessa Araya Varela suspende la lectura del dictamen y manifiesta lo siguiente: Ese procedimiento se hizo y de forma inmediata el departamento correspondiente, realizó el cambio correspondiente para que no hubiera ninguna situación de… y se fuera a perjudicar. Esa es la parte de análisis.

Realizada la manifestación, la señora Yirlany Vanessa Araya Varela retoma la lectura del dictamen. Posterior a la última observación solicitada del Programa de estudio para la enseñanza de la cultura Boruca se encuentra listo para su aprobación.

La señora Yirlany Vanessa Araya Varela suspende la lectura del dictamen y manifiesta lo siguiente: Después de la revisión que se hizo.

Realizada la manifestación, la señora Yirlany Vanessa Araya Varela retoma la lectura del dictamen. Punto número tres se dictamina. Esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar al plenario la aprobación del Programa de Estudio para la enseñanza de la Cultura Boruca para Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. Rige a partir del curso lectivo dos mil veinticuatro.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Eso sería lo que está establecido y le solicito a los compañeros del plenario, presidido por la señora ministra para que tomen la propuesta correspondiente de acuerdo, dice: Aprobar del Programa de Estudio para la enseñanza de la Cultura Boruca para Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. Rige a partir del curso lectivo 2024. Eso sería de mi parte.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen uno. Solicitud de aprobación del Programa de Estudio para la enseñanza de la Cultura Boruca para Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. Al respecto, se estableció el acuerdo que a continuación se transcribe.

I. CONSIDERANDO

1. Mediante correo electrónico del 29 de noviembre de 2023, la señora Andrea Méndez, jefa de despacho del Viceministerio Académico, traslada el Programa de Estudio para la enseñanza de la Cultura Boruca Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica.
2. Mediante el oficio CSE-SG-1222-2023 de fecha 30 de noviembre 2023, el señor Randall Cordero Marenco Secretario General, traslada al señor Eldon Caldwell Marín Presidente de la Comisión de Planes y Programas del CSE, la documentación referente al Programa de Estudios para la enseñanza del Programa de Estudio para la enseñanza de la Cultura Boruca Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica para su lectura en el seno de la comisión.

3. En la sesión ordinaria 3-2024 del lunes 22 de enero 2024, se realiza la presentación del Programa de Estudio para la enseñanza de la Cultura Boruca Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica ante el plenario.
4. Mediante el oficio CSE-SG-0034-2024 de fecha 23 de enero 2024, se traslada el acuerdo AC-CSE-0020-03-2024 en el cual se traslada el Programa de Estudio para la enseñanza de la Cultura Boruca Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y emisión de recomendaciones.
5. En la sesión 3 de la Comisión de Planes y Programas del 25 de enero de 2024 se inició el análisis del programa y se establecen una serie de observaciones que serán trasladadas a la Dirección Curricular y a la Unidad de Coordinación del Subsistema Educación Indígena para lo que corresponde.
6. Mediante correo electrónico de fecha 29 de enero de 2024 el señor Rodolfo Hernández Valerio, Secretario General, traslada a la Dirección Curricular y a la Unidad de Coordinación del Subsistema Educación Indígena para lo que corresponde.
7. En la sesión 4 de la Comisión de Planes y Programas del 29 de enero de 2024, se realiza una sesión de trabajo con la jefa de la Dirección Curricular y el equipo de asesores de la Unidad de Coordinación del Subsistema Educación Indígena, con el fin de hacer el análisis conjunto de las observaciones trasladas.
8. Mediante correo electrónico de fecha 05 de febrero 2024 la Dirección de Desarrollo Curricular traslada a la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el Programa de Estudio para la enseñanza de la Cultura Boruca para Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica con los ajustes solicitados.
9. En la sesión 7 de la Comisión de Planes y Programas efectuada el 08 de febrero del presente se evidencia un cambio en el modelo pedagógico principalmente en el apartado de la mediación de los aprendizajes que no había sido solicitado, por lo que se recomienda se implemente el modelo presentado en la primera versión. Se solicitó el cambio y fue subsanado de manera expedita.

II ANÁLISIS

Posterior a la última observación solicitada el Programa de estudio para la enseñanza de la cultura Boruca se encuentra listo para su aprobación.

III DICTAMINA

Esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar al plenario la aprobación del Programa de Estudio para la enseñanza de la Cultura Boruca para Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica.

Rige a partir del curso lectivo 2024.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Abro para alguna observación. ¿Algún comentario?, alguien del mismo equipo que quisiera realizar un comentario. Por dicha se consiguió la carta actualizando la aprobación. Eso fue muy bueno, de parte de los indígenas.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Señora ministra.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Por favor.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, perfecto.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Sí don Manuel, démosle un momento a doña Astrid y luego le cedo la palabra.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias.

Señora Astrid Fischel Volio: Muchas gracias. Me parece muy bien toda la justificación. Mi pregunta es: ¿qué incidencia tiene este acuerdo sobre otros programas como el de Bribri, aprobado recientemente por el Consejo? ¿Han pensado en otros grupos étnicos en esta misma dimensión?

Señora Anna Katharina Müller Castro: Según lo que entiendo y don Rodolfo aquí que me corrija, estamos reaccionando a solicitudes de la Sala Constitucional, nos correspondería hacer algún estudio para ver a ¿qué otros idiomas? o ¿a qué otros grupos habría que alcanzar? De momento estos son mandatos de la Sala y por eso estamos reaccionando. La ventaja es que no es un cambio grande en el currículum de agregar lo que sea, si no bien de sustituir lo que están teniendo para reforzarlo con esto. Don Manuel y doña Yirlany.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Señora Ministra, en efecto, como usted bien lo aclara, ante la consulta estamos ante un mandato de la Sala Constitucional, dando respuesta a los extremos de lo mismo. En ese sentido, sobre otros aspectos, esperamos que en el momento oportuno la Dirección Curricular nos haga, con la anuencia la señora Ministra nos haga llegar otros cambios que parecen que son más que necesarios para tener sintonía con todo lo que venimos haciendo hasta el día de hoy en este campo. Nosotros con mucha seriedad, con conocimiento previo de la urgencia que es lo que estábamos trabajando, no dejamos por ello de solicitar subsanes que, por dicha señora Ministra las personas a cargo llegaron con los subsanes a tiempo y aún ayer señora Ministra le cuento que independiente que no trabajamos, que no tuvimos sesión de plenario, sí hubo sesión de comisión y detectamos que venía un aspecto que no formaba parte de la propuesta original, hicimos la observación respetuosa y se volvió a ella en el campo del modelo pedagógico por todo lo demás fue muy oportuna las respuestas que nos dieron y también vale agregar, señora Ministra, compañera y compañeros, que las autoridades correspondientes se apersonaron a la Comisión, como lo leyó doña Yirlany, lo cual presenta siempre para una comisión, un espacio más que reservado para los mejores resoluciones, dado que ahí mismo se fueron evacuando ante curriculista y ante los demás dudas de la Comisión, lo cual, le dio, como lo sabe doña Yirlany, don Javier que estuvieron ayer en la última reunión, porque la compañera Jacqueline no se encontraba, nos dio la oportunidad de poder dictaminar, a más de la seriedad del caso, poder dictaminar con la creencia firme

que se estaba haciendo lo correcto a propuesta de las mismas autoridades y elevado en cuanto criterio por las observaciones que hicimos, las cuales, señora ministra, también tenemos que reconocer a la Comunión, todas fueron atendidas sin cuestionamiento alguno. Muchas gracias, señora ministra.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Manuel. Doña Yirlany.

Señora Yirlany Araya Varela: Para ampliar lo que dice don Manuel, yo creo que es importante resaltar el trabajo que está haciendo la Dirección Curricular, doña Anna Katharina y también el caso de la viceministra académica, porque sé que es un esfuerzo después de la jornada laboral por reunirse a nivel de comisión, pero ellos participan y se tiene la oportunidad de preguntar y como acaba decir doña Astrid, de recibir respuestas y de buscar esa parte de concatenar la situación para que los programas se den. Y las respuestas a las observaciones, como dijo don Manuel, han sido muy eficientes, rápidamente se realizan los ajustes, los cambios, eso nos ha dado la oportunidad de poder ir con los programas lo más al día. Para responder un poquito la pregunta de doña Astrid, hay que recordar que la parte de la cultura Bribri eran unas guías de estudio, es un poquito más sencillo "entre comillas", lo que ellos estaban haciendo, la solicitud, esto sí es una parte de un cambio o un programa de estudio, era la parte de diferencia y como decía don Manuel, lo que estamos es, en momento dando respuesta a la prioridad, a la prontitud de una situación a nivel de Sala Constitucional. De momento, los programas que están en cola son los que están presentando la gente de la parte de Educación Técnica, que están revolucionarios.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Así así.

Señora Yirlany Araya Varela: Pero con cosas muy novedosas que yo creo que también van a hacer un punto para trabajar y darlas a conocer en ese sentido. Creo que esa parte es importante. En el momento le puedo asegurar doña Astrid, que llegue algún otro tema con respecto a estas culturas, lo vamos a tomar con la seriedad del caso. Muchísimas gracias.

Señora Astrid Fischel Volio: Muchas gracias.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Bueno, gracias a todos. ¿Hay algún otro comentario?, sino someto a aprobación la propuesta del acuerdo que nos presentó hoy doña Yirlany, quienes estén a favor de aprobar, por favor, levantemos la mano. Muy bien aprobado.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Aprobado.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Aprobado en firme, muy bien.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0054-08-2024

Aprobar del Programa de Estudio para la enseñanza de la Cultura Boruca para Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica.

Rige a partir del curso lectivo 2024.

2.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.

No presenta dictámenes.

ARTÍCULO III
Correspondencia

Señora Anna Katharina Müller Castro: Pasamos a la correspondencia don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí señora ministra, gracias. Señora Ministra, para que también los señores del Consejo tengan conocimiento que el Consejo Local de Educación Indígena hizo la aprobación. Se les envió el documento el dos de febrero del dos mil veinticuatro. Para apoyar la gestión de la Comisión de Planes y Programas, si me permite ¿la puedo leer, señora ministra?

Señora Anna Katharina Müller Castro: Perfecto, claro que sí, me parece bien.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias señores. Máster José Víctor Estrada Torres, jefe del Departamento de Educación Intercultural, Unidad de Educación indígena, Ministerio de Educación Pública San José.

Estimados señores, el Consejo Local de Educación Indígena de Curré, en la sesión realizada el miércoles veinticinco de enero, da el aval para que el programa de Cultura Brunca sea implementado en estas escuelas en nuestro territorio, por cuanto la propuesta de programa de estudio el año veintidós para Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, no ha tenido modificaciones. La Comisión Redactora de trabajo en la propuesta de la reforma, son personas serias y responsables. Adicionalmente es menester informar que dicha propuesta cumple fielmente con el número veintisiete, inciso uno, dos y tres del Convenio Internacional ciento sesenta y nueve de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Firman los señores del CLEI. Eso porque el apoyo se le está dando a toda la transformación curricular que los compañeros de la Dirección Curricular están presentando a ustedes.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Esta carta era muy importante que la actualizaran para que pudiéramos tener ese respaldo, sobre todo porque en el Sistema De Educación Indígena la aprobación de parte de los CLEI es fundamental. Es la primera correspondencia, la siguiente.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, tenemos tres consultas que está haciendo la Asamblea Legislativa junto con la que se envió la semana anterior. La primera: Según el Expediente veinticuatro mil tres, la Comisión de Permanencia del Gobierno y Administración, en virtud de la información de consulta obligatoria al Departamento de Servicios Técnicos ha dispuesto consultar su criterio sobre el proyecto de la Ley Expediente número veinticuatro mil tres: "Ley de creación del centro histórico nacional de la sociedad historia de Costa Rica para el desarrollo y rescate de valores e identidad costarricense". Ellos envían este documento, también dan plazo para el diecinueve de febrero y se le hace traslado a la Comisión de Leyes y Reglamentos. En momento lo tienen sus correos. El segundo dictamen es el veinticuatro mil cinco. Esta consulta también viene de la Asamblea Legislativa del Departamento de Servicio Técnico ha dispuesto consultar su criterio sobre el texto Reforma al artículo doscientos diecisiete de la Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y Seguridad Vial, número nueve mil setenta y ocho del cuatro de octubre del dos mil doce, según el expediente veinticuatro mil cinco, el cual se adjunta. Aquí viene también la consulta que se hace y nos dan el tiempo para enviar todos aquellos aportes al veintiocho de febrero. Se hace traslado a la Comisión de Leyes y Reglamentos. Vamos a la consulta del expediente veintitrés mil novecientos cincuenta y ocho.

Señora Astrid Fischel Volio: Don Rodolfo, si me lo permite, antes de leer otro oficio.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora Astrid Fischel Volio: Nosotros como Comisión de Leyes y Reglamentos recibimos la nota referida a la ley citada con anterioridad. Dios mediante, vamos a tener el dictamen listo para el próximo lunes.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Muchas gracias, doña Astrid. Este otro también está llegando y es una consulta igualmente, por la Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, según el expediente veintitrés mil novecientos cincuenta y ocho, Ley: "De defensa de funcionarios públicos y colaboradores en el ejercicio de sus funciones". Igual, adjuntan la documentación para que se pueda leer y ustedes puedan hacer sus aportes. Este también se traslada a la Comisión para que lo puedan analizar en Leyes y Reglamentos. Y, por último, es una solicitud en la Junta Directiva del SINART. Es para conocimiento de ustedes, señores, señoras, directores. Canal 13 solicita el espacio de la sala del Consejo Superior de Educación para la próxima semana de ocho de la mañana a cinco de la tarde para reunirse con la Junta Directiva del SINART. Se le ha hecho ver la que la sala tiene un cuidado por la importancia cultural y ellos se comprometen por ser una entidad tan importante y una reunión fundamental para el país, hemos decidido prestarla, pero quiero que tengan conocimiento ustedes que ellos van a estar en una jornada de trabajo posiblemente miércoles, jueves o viernes quedarán nada más en indicarnos el tiempo que ellos la van a utilizar. Sería todo señora Ministra.

Señora Anna Katharina Müller Castro: No hay problema porque los jueves lo tenemos virtual. Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, señora. Quería pedirle a don Rodolfo, al igual que se lo hemos pedido a don Carlos, que cuando entran solicitudes con un plazo muy corto de respuesta, casi de oficio, se pida la prórroga, con el fin de ofrecer más tiempo a la Comisión,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

para analizar y preparar el dictamen que será sometido a discusión en el plenario. Quería solicitarle a don Rodolfo, como en su momento también se lo hemos pedido a don Carlos, solicitar, casi de inmediato, esa prórroga que, si no estoy equivocada, en casi todos los casos, el de ocho días hábiles.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Ocho días es.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Don Rodolfo, usted toma nota y procede de aquí en adelante.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora. Voy a remitir en este momento en sus correos la información: uno se vence el catorce de febrero, otro se vencen el veinte de febrero. Otro el dieciséis de febrero y el último, el veintinueve de febrero. Vamos a gestionar las prórrogas que corresponden para que ustedes puedan leerlos y hacer los aportes.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Para todos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Para que pueda hacer los aportes en tiempo y forma. Con mucho gusto procedo.

Señora Astrid Fischel Volio: Muchas gracias.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Don Rodolfo, dice don Manuel que para todos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí señora, ya tomé nota.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Sí, muy bien. Muchas gracias. ¿Alguna otra observación? Estamos al día con la correspondencia.

ARTÍCULO IV
Asuntos varios

Señora Anna Katharina Müller Castro: Quiero hacer la consulta don Rodolfo cuando toca la próxima Acta para que no se nos acumulen, ¿cuándo nos va a distribuir?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora, el lunes se le trasladan tres o cuatro actas. Si Dios lo permite, para que puedan ustedes tener el tiempo de leerlas. Ya se hizo toda la revisión, el análisis, pero como hemos tenido algunos planes no los he querido saturar. El lunes se les envía para que tengan el tiempo y consultaré con cada uno para poder aprobarlas el próximo jueves las primeras cuatro. Igualmente, se les enviará las próximas para poder ir probando en las semanas posteriores.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Yo quisiera hacer una solicitud, creo que la conversamos el otro día y para Andrea y Silvia también. No es tan práctico cuando nos llegan tres o cuatro actas de un solo. Creo que es mejor que, en cuanto tenga el ACTA, usted la comparte.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora Anna Katharina Müller Castro: La decisión de ¿cuándo se revisa?, la podemos tomar después en conjunto con el equipo, pero por lo menos que no la retenga. Si las tenemos hechas, no las retengamos para después enviarnos en un paquete y dar un plazo muy corto para probarlas. Están saliendo cada día mejor, así que son más fáciles de aprobar, pero yo quisiera sugerir que más bien tratemos de llevarlas un poco más al día y que apenas las tengan, ustedes las reparten. Podemos decir: -las vemos el otro jueves-, pero por lo menos que ya las tengan en la mano.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora. Perfecto.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Si alguien tiene algún otro punto, si no, estaríamos dándole las gracias. Don Rodolfo para el lunes sí tenemos la agenda, como hoy es viernes, no sé si pudiéramos tal vez comentarla un momento y pasarla al chat.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Para el próximo lunes tendremos la presentación del programa de estudios de la especialidad de Control de Calidad del Software de décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Técnica, a cargo de la señora Viceministra Académico con el Departamento de Educación Técnica. Posiblemente tendremos algunos dictámenes que los señores han mencionado, en el caso de Leyes y Reglamentos, doña Astrid ha mencionado uno o dos que, posiblemente llegarán. También Planes y Programas está en una valoración, esperaré si ellos van a tener algún dictamen. Y tendremos la correspondencia que llegue en el transcurso del día de hoy o el lunes para proceder en la tarde.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Tenemos un proceso de reglamento para aprobación en Leyes y Decretos para publicación?, o ¿todavía no lo hemos sacado?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora, todavía no está.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Katherine, quería pedir la palabra para comentarle que, el próximo lunes a las cuatro y media llega la señora Viceministra doña Karla Salguero y probablemente también nos acompañen don Álvaro Artavia y con don Daniel Jurado para analizar el Reglamento EDAD. Considero posible contar con una propuesta más acabada ese mismo día para presentar los compañeros del Consejo para análisis.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, por ahí estaría la línea de la agenda del lunes, la validamos y la repartimos, don Rodolfo y la tengan.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora. En momento ya tienen sus correos la convocatoria con el orden del día y también la información que se les envió del programa de Control de Calidad el pasado martes, si no me equivoco. Ya lo tienen en sus correos para que puedan analizarlo e ir adelantando con la PPT, para poder orientarse en la exposición de los señores y las señoras que van a presentar el próximo lunes.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Un último pedido: quería ver si ustedes tienen fotos de la visita que ustedes hicieron de la participación en la inauguración, que nos envíen la foto y un comentario de parte de ustedes, una valoración: ¿cómo lo vieron? ¿Qué sintieron? eso que usted mencionó don Manuel de que los chiquillos estaban sorprendidos que usted todavía se acordaba del himno del colegio. A mí me parece que es importante que lo documentemos para que saquemos la presencia del Consejo Superior de Educación en centros educativos. Cuando lo tengan, se lo envían a don Rodolfo, un par de fotos, las mejores fotos que tengan y un comentario de parte de ustedes, primero: diciendo ¿cuál es el centro educativo?, ¿a dónde es? y luego un comentario de ustedes sobre la participación, si les parece. Muchísimas gracias y les agradezco mucho. Nos vemos el lunes a las cinco y treinta. Muchas gracias.

Se cierra la sesión a las dieciocho horas con veinticinco minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL